

LIGNORUM

madera de autor

I CONCURSO MUEBLES DE AUTOR LIGNORUM 2016

BASES

DESCRIPCIÓN

Este primer concurso de objetos de autor, como actividad dentro de las Jornadas Lignorum 2016, tiene por objeto poner en valor los trabajos de autor en madera, realizados principalmente con herramienta y procesos manuales.

PARTICIPACIÓN

El concurso va dirigido a profesionales y público en general, que quieran dar difusión a obras en madera que tengan la consideración de “obra de autor”.

No podrán participar en el concurso los miembros del jurado y personas relacionadas directa o familiarmente con ellos.

TEMA

El proyecto a llevar a cabo consistiría en el diseño y ejecución, con la utilización de herramienta manual, de *una pequeña caja joyero*.

REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

Los proyectos presentados al concurso, deberán ser piezas inéditas, que no se hayan presentado a otros concursos anteriormente.

Deberán estar realizadas íntegramente en madera maciza, y utilizando herramienta manual en la mayoría de su ejecución.

Las dimensiones máximas del objeto serán de 300 × 300 × 300 mm.

Los participantes podrán hacer cuantas consultas consideren necesarias, hasta la fecha de entrega de las piezas, a través del correo info@lignorum.com.

INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

Inscripción:

Los participantes deberán completar el **formulario** alojado en la web oficial de Lignorum, **www.lignorum.com**, con la siguiente información:

- Nombre, dirección y teléfono.
- Dirección de correo electrónico.
- Curriculum.
- Declaración firmada de que el producto presentado es inédito y no ha sido presentado a otros concursos, ni publicado anteriormente.

Documentación requerida:

- Pieza a presentar al concurso, debidamente embalada, con los datos del autor claramente visibles en el exterior.
- Memoria explicativa del proyecto, con documentación fotográfica del proceso de construcción.

Entrega de las obras: (2 opciones)

- Presencialmente, el 4 de Junio en la sede de celebración de Lignorum 2016, antes de las 10.00 para su exposición, en la dirección:

Nave de Terneras, Centro cultural casa del reloj.
Paseo de la Chopera 10, 28035 - Madrid.

- Por correo postal, antes del 24 de Mayo de 2016, a la dirección:

Administración de Loterías 336 “El Mounstro”.
Att. Alberto Azpeitia.
Calle del Gral. Millán Astray 19, 28044 - Madrid.

Se deberá enviar copia del resguardo de envío certificado a la dirección de correo **info@lignorum.com**.

JURADO

Para la valoración de las propuestas presentadas, se constituirá un jurado integrado por personas relacionadas con los trabajos de autor en madera. La composición final del mismo se hará pública antes de la celebración de Lignorum 2016 en la página web **www.lignorum.com**.

El 40% de la puntuación final, corresponderá al público participante en los días del evento, y el 60% restante al jurado oficial.

El jurado decidirá por mayoría su procedimiento de voto y queda facultado para resolver sobre aspectos no contemplados en estas bases, así como todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este concurso.

La reunión del jurado y la entrega de premios será el domingo día 5 de Junio en la clausura de Lignorum 2016.

DERECHOS DE AUTOR

Los proyectos son propiedad intelectual de los concursantes, que podrán proteger sus diseños por medio del correspondiente registro de propiedad intelectual antes de su entrega.

La organización de Lignorum 2016 se reserva el derecho de utilizar el material gráfico para reproducirlo en publicaciones o revistas, páginas web o internet o cualquier otro medio que considere, haciendo referencia al autor.

PREMIOS

Se establecen tres premios de sendos vales de compra de herramienta manual en **Comercial Pazos**:

PRIMER PREMIO.....Vale de 300 €

SEGUNDO PREMIO.... Vale de 200 €

TERCER PREMIO.....Vale de 100 €

Y un PREMIO ESPECIAL al mejor diseño, de un juego de formones **Infero Tools**.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la total aceptación de sus bases y la conformidad con la decisión del jurado.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno o todos los premios.

La interpretación de las bases es cometido exclusivo de los miembros del jurado.

RECOGIDA DE LOS PROYECTOS

Los trabajos presentados podrán ser retirados por sus autores el domingo 5 de Junio de 2016, en la clausura de Lignorum. Transcurrido ese plazo, se entenderá que la persona concursante renuncia a ellos y quedarán en propiedad de la organización de Lignorum.